

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CBSING S.A.**

En Quito, a los trece días del mes de febrero del 2015, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francis Chira Lote 47 y Joaquín Paredes, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores BARAHONA DOS SANTOS ALEXANDRE Y BARAHONA SAENZ CARLOS ALBERTO, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Carlos Barahona, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Alexandre Barahona.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Por cuanto el último ejercicio económico refleja una utilidad la misma que sirve para cubrir pérdidas de años anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



CARLOS BARAHONA

PRESIDENTE AD- HOC



ALEXANDRE BARAHONA

SECRETARIO AD-HOC